ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

I. UNIDAD SOLICITANTE

Dirección General de Recursos Humanos.

II. ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos.

III. OBJETO DEL SERVICIO INTEGRAL

Con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación fracción XVIII que a la letra dice: Establecer, promover y coordinar programas internos de bienestar social, salud y acciones de protección al ingreso económico de los trabajadores, a través del otorgamiento de servicios y el fomento de la participación de ellos y sus familias en actividades culturales, deportivo y recreativas.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL

Se llevará a cabo el servicio integral para el evento denominado "Campamento Jornadas Infantiles: Modalidad Mejores Promedios 2017", dirigido a niños y niñas de 10 a 13 años, para contribuir con el desarrollo Integral de los servidores públicos que laboran en esta Secretaría.

V. VIGENCIA DEL SERVICIO INTEGRAL.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el día 18 de agosto de 2017, serán exigibles los derechos y obligaciones para el proveedor.

VI. LUGAR, FECHAS, NÚMERO DE PERSONAS Y HORARIOS DEL SERVICIO INTEGRAL.

El programa de actividades se llevará a cabo en las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero" ubicado en Boulevard Paseo Ixtapa esquina El Palmar s/n, Colonia Marina Ixtapa, C.P. 40880, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero. Del 14 al 18 de Agosto de 2017; para 100 personas (se incluye niñas y niños, así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación); de lunes a viernes en horario de 6:00 a 22:00 horas.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

VII. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL

La Dirección General de Recursos Humanos solicita lo siguiente:

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
1	**Desayuno.** **Fecha:** Del 15 al 18 de Agosto de 2017. **Horario:** De martes a viernes de 9:00 a 11:00 horas.	Persona	100	**El desayuno deberá incluir lo siguiente:** • Sera para 100 personas (se incluye niñas y niños, así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) por día (4 días). • Menú balanceado compuesto por: o **Plato Fuerte.** -Lácteos. -Verduras. -Ensalada. -Pan. -Carnes. -Pescados grasos y magros (blancos y azules). -Huevos. -Legumbres. o **Fruta de mano:** -Se sugiere: Naranja, mandarina, manzana roja, manzana verde, pera plátano, durazno o chabacano. o **Bebidas:** -Agua de sabor con frutas naturales (melón, sandía, papaya, limón). -Leche. -Licuados.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				-Jugo de frutas naturales. **Incluye:** La instalación, operación, montaje y desmontaje Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
2	**Comida.** **Fecha:** Del 14 al 17 de Agosto de 2017. **Horario:** De lunes a jueves de 14:00 a 15:00 horas.	Persona	100	**La comida deberá incluir lo siguiente:** • Sera para 100 personas (se incluye niñas y niños, así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) por día (4 días). • Menú balanceado compuesto por: o **Plato Fuerte.** -Verduras. -Ensalada. -Pan. -Carnes. -Pescados grasos y magros (blancos y azules). -Huevos. -Arroz. -Pastas. -Legumbres. o **Fruta de mano:** -Se sugiere: Naranja, mandarina, manzana roja, manzana verde, pera plátano, durazno o chabacano. o **Bebidas** -Agua de sabor con frutas

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				naturales (melón, sandía, papaya, limón). -Jugo de frutas naturales. **Incluye:** La instalación, operación, montaje y desmontaje. Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
3	**Cena.** **Fecha:** Del 14, 15 y 17 de Agosto de 2017. **Horario:** De lunes a martes y jueves de 19:00 a 20:00 horas.	Persona	100	**La cena deberá incluir lo siguiente:** • Sera para 100 personas (se incluye niñas y niños, así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) por día (3 días). • Menú balanceado compuesto por: o **Plato Fuerte.** -Verduras. -Ensalada. -Pan. -Carnes. -Pescados grasos y magros (blancos y azules). -Huevos. -Arroz. -Pastas y -Legumbres. o **Fruta de mano:** -Se sugiere: Naranja, mandarina, manzana roja, manzana verde, pera plátano, durazno y chabacano. o **Bebidas:**

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				-Agua de sabor con frutas naturales (melón, sandía, papaya, limón). -Jugo de frutas naturales. **Incluye:** La instalación, operación, montaje y desmontaje. Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
4	**Cena de despedida.** **Fecha:** El 16 de Agosto de 2017. **Horario:** El día miércoles de 19:00 a 23:00 horas.	Persona	100	**La cena de despedida deberá incluir lo siguiente:** • Sera para 100 personas (se incluye niñas y niños, así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) por un día. • Menú infantil tipo bufete compuesto por : -Hot dogs. -Hamburguesas. -Papas a la francesa. -Nuggets de pollo. -Banderillas. o **Bebidas:** -Agua de sabor con frutas naturales (melón, sandía, papaya, limón) y jugo de frutas naturales. o **Postre.** -Fresas con crema -Duraznos en almíbar -Pastel **Incluye:** La instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
5	**Box Lunch.** **Fecha:** Los días 14 y 18 de agosto de 2017, así como una salida fuera del campamento. **Horario:** Lunes y viernes; dos días adicionales de 6:00 a 10:00 horas.	Persona	100	**El Box lunch deberá incluir lo siguiente:** • Sera para 100 personas (se incluye niñas y niños, así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) por día (3 días). • Deberá entregarse cerrado en un envase de plástico desechable con tapa de 10" y contener lo siguiente: • Una bebida en empaque tetra pack jugo o néctar de fruta de varios sabores en presentación de 250 ml. • Un sándwich o baguette individual de jamón de pechuga de pavo con queso manchego y verdura. • Una fruta de temporada individual de fácil manejo como manzana, pera, durazno y naranja. • Una barra de chocolate macizo de 23 gramos. • Dos servilletas desechables. • **El box lunch será entregado** los días de las salidas: Ciudad de México – Ixtapa, Guerrero; Ixtapa, Guerrero – Ciudad de México y 1 salida de esparcimiento, la cual se

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				notificara al proveedor 24 horas antes de realizar la actividad vía correo electrónico. **Incluye:** La entrega. Asimismo el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
6	**Módulo de Hidratación y colación.** **Fecha:** Del 14 al 17 de Agosto de 2017. **Horario:** De lunes a jueves de 7:00 a 20:00 horas.	Servicio	1	**El módulo de hidratación y colación deberá incluir lo siguiente:** • El servicio para 4 días. • Contener garrafón de agua natural potable de 19 litros. • Conos de papel en cantidades suficientes y de manera constante, durante el transcurso que dure el evento. • Barras energéticas. • Vasos con fruta picada. **Incluye:** La instalación, operación, montaje y desmontaje. Asimismo el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

OTROS SERVICIOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
7	**Programa de actividades.** **Fecha:** Del 14 al 18 de Agosto de 2017. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a 23:00 horas.	Servicio	1	**El programa de actividades deberán incluir las siguientes características:** Los licitantes deberán cotizar la realización del programa de actividades que se adjunta al presente anexo técnico, el cual cumple con las siguientes características: • Dirigido a niños y niñas de 10 a 13 años. • Las actividades estarán determinadas por 3 líneas de acción específica: o **Culturales** (taller de lectura, artes plásticas, música y danza). o **Recreación** (juegos de destreza, juegos de mesa y baile). o **Deportivas** (fútbol, básquetbol, tenis, natación, etc.). **Incluye:** La operación. Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
8	**Monitores, Coordinador y Salvavidas.** **Fecha:** Del 14 al 18 de Agosto de 2017. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a 23:00 horas.	Servicio	1	**Los instructores y monitores deberán incluir las siguientes características:** • El servicio para 5 días. • 11 Monitores (persona encargada de coordinar las actividades y proporcionar

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

OTROS SERVICIOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				atención constante a los menores), uno por cada grupo de 10 menores. • 1 Coordinador de Monitores. • 1 Salvavidas para la alberca. El proveedor deberá de considerar el número de personas para la buena prestación del servicio durante los 5 días que dura el evento. **Incluye:** La operación. Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
9	**Transporte.** **Fecha:** Del 14 al 18 de Agosto de 2017. **Horario:** De lunes a viernes de 6:00 a 23:00 horas.	Servicio	2	**El transporte escolar deberá incluir las siguientes características:** • 2 autobuses por día durante los 5 días del evento. • Operador. • Con capacidad para 50 pasajeros cada uno. • Que incluya lo siguiente: o Asientos reclinables y confortables. o Sanitario. o Hielera. o Aire acondicionado. o Pantallas de plasma para proyección de películas infantiles durante el recorrido. o Cinturones de seguridad. o Botiquín de primeros auxilios.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

OTROS SERVICIOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				o Extintor. o Un equipo de radio comunicación o teléfono celular. Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
10	**Equipo de Luz y Sonido para noche de Disco.** **Fecha:** El 16 de Agosto de 2017. **Horario:** El día miércoles de 19:00 a 23:00 horas.	Servicio	1	**El equipo de luz y sonido para noche de disco deberá incluir las siguientes características:** Proveer equipo de sonido para 100 personas para la realización de una noche disco el 16 de Agosto de 2017 dentro de las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero". • Proveer con **iluminación** para la realización de una noche disco el 16 de Agosto de 2017 dentro de las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero". **Incluye:** La instalación, la operación, el montaje y desmontaje. Asimismo el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

IMPRESOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
11	**Decoración** **Fecha:** El 16 de Agosto de 2017. **Horario:** El día miércoles de 19:00 a 23:00 horas.	Servicio	1	**La decoración deberá incluir lo siguiente:** • Se deberá proveer de la decoración para el lugar en donde se realizará una noche disco el día 16 de Agosto de 2017 dentro de las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero"; • La decoración debe ser alusiva a las vacaciones de verano y al reconocimiento por el esfuerzo realizado para la obtención de los mejores promedios. • La decoración deberá ser con globos de colores, serpentinas e impresión con papel photo-glossy de 0.90 x 2.50 mts., alta definición con la leyenda ¡Felicidades!; sin imagen institucional. **Incluye:** La instalación, operación, montaje y desmontaje. Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.
12	**Camisetas.** **Fecha de entrega:** 24 horas posteriores a la aprobación de la muestra **Horario de entrega:** 10:00 horas.	Pieza	200	**Las camisetas deberá incluir las siguientes características:** • Serán 100% de algodón de alta calidad; • Camiseta de algodón; • Estampadas con diseño alusivo

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

IMPRESOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				al campamento; • En tallas: chica, mediana y grande (2 camisetas por participante); • Colores: -Verde: 100 piezas. -Blanco: 100 piezas. **Incluye:** Entrega.
13	**Gafetes.** **Fecha de entrega:** 24 horas posteriores a la aprobación de la muestra **Horario de entrega:** 10:00 horas.	Pieza	100	**Los gafetes deberán incluir las siguientes características:** • Gafetes de plástico (PVC) en impresión digital a color con medidas de 5 x 9 centímetros. • Listones color rojo de 12 milímetros de ancho, los cuales se requieren para portar los gafetes. **Incluye:** Entrega.

VIII. ESPECIFICACIONES GENERALES PARA EL SERVICIO INTEGRAL

El licitante deberá considerar lo siguiente:

DE LOS "REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL", CONFORME A LOS NUMERALES QUE SE MENCIONAN:

1.- DESAYUNO.

- Para 100 personas (Se incluyen niños y niñas en el rango de edad de 10 a 13 años; así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) del 15 al 18 de Agosto de 2017.
- Incluirá el material necesario para el servicio de alimentos.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

- Las frutas deberán encontrarse en perfectas condiciones y previamente desinfectada o higienizada, según sea el caso.
- Deberán de entregarse en bolsa plástica de tamaño estándar para cubiertos: cuchara, cuchillo y tenedor de policarbonato; servilletas de papel.
- Los alimentos a servir se deberán preparar el mismo día.
- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre el DESAYUNO, para poder prever una mayor asistencia o consumo, sin que esto genere un costo adicional para la Secretaría de Gobernación.

2.- COMIDA.

- Para 100 personas (Se incluyen niños y niñas en el rango de edad de 10 a 13 años; así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) del 14 al 17 de Agosto de 2017.
- Incluirá el material necesario para el servicio de alimentos.
- Las frutas deberán encontrarse en perfectas condiciones y previamente desinfectada o higienizada, según sea el caso.
- Deberán de entregarse en bolsa plástica de tamaño estándar para cubiertos: cuchara, cuchillo y tenedor de policarbonato; servilletas de papel.
- Los alimentos a servir se deberán preparar el mismo día.
- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre la COMIDA, para poder prever una mayor asistencia o consumo, sin que esto genere un costo adicional para la Secretaría de Gobernación.

3.- CENA.

- Para 100 personas (Se incluyen niños y niñas en el rango de edad de 10 a 13 años; así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) del 14,15 y 17 de Agosto de 2017.
- Incluirá el material necesario para el servicio de alimentos.
- Las frutas deberán encontrarse en perfectas condiciones y previamente desinfectada o higienizada, según sea el caso.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

- Deberán de entregarse en bolsa plástica de tamaño estándar para cubiertos: cuchara, cuchillo y tenedor de policarbonato; servilletas de papel.
- Los alimentos a servir se deberán preparar el mismo día.
- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre la CENA, para poder prever una mayor asistencia o consumo, sin que esto genere un costo adicional para la Secretaría de Gobernación.

4.- CENA DE DESPEDIDA.

- Para 100 personas (Se incluyen niños y niñas en el rango de edad de 10 a 13 años; así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) el 16 de Agosto de 2017.
- Incluirá el material necesario para el servicio de alimentos.
- Los alimentos a servir se deberán preparar el mismo día.
- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre la CENA DE DESPEDIDA, sin que esto genere un costo adicional para la Secretaría de Gobernación

5.- BOX LUNCH:

- Para 100 personas (Se incluyen niños y niñas; así como el staff de apoyo de la Secretaría de Gobernación) para el 14 y 18 de Agosto de 2017, así como 1 salida fuera del campamento.
- Se realizará la entrega de 100 box lunch durante los días (14 y 18 de Agosto de 2017, así como en 1 salida fuera del campamento), conforme a los siguientes puntos y horarios:
  - 100 paquetes el día 14 de Agosto de 2017 a las 06:00 horas en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en Río Amazonas #91, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
  - 100 paquetes por día (1 día), según la salida, paseo o visita a las 10:00 horas en las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", ubicado en Boulevard Paseo Ixtapa esquina El Palmar s/n, Colonia Marina Ixtapa, C.P. 40880, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero.
  - 100 paquetes el día 18 de Agosto de 2017 a las 08:00 horas en las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", ubicado en Boulevard Paseo Ixtapa esquina El Palmar s/n, Colonia Marina Ixtapa, C.P. 40880, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero.

- Las frutas deberán encontrarse en perfectas condiciones y previamente desinfectada o higienizada, según sea el caso.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

- Los alimentos deberán entregarse en un solo paquete (envase de plástico desechable con tapa de 10") que incluya las bebidas, cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor, según sea el caso), servilletas desechables y procurar preferentemente no utilizar unicel, salvo en caso justificado.
- Los alimentos a servir se deberán preparar el mismo día.
- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre el BOX LUNCH, para poder prever una mayor asistencia o consumo, sin que esto genere un costo adicional para la Secretaría de Gobernación.

6.- MÓDULO DE HIDRATACIÓN Y COLACIÓN.

- Ubicarse en un lugar céntrico y de fácil acceso en el Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", ubicado en Boulevard Paseo Ixtapa esquina El Palmar s/n, Colonia Marina Ixtapa, C.P. 40880, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero.

- El abastecimiento debe ser continuo durante los días y horarios que dure el servicio.

7.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Se adjunta el Programa de Actividades a cotizar a este Anexo Técnico.
- Entregará un informe diario a la Administradora del pedido de las actividades realizadas del 14 al 18 de Agosto de 2017 a la Dirección General de Recursos Humanos, al finalizar las actividades de cada uno de los días que dure el evento.
- Deberá incluir por lo menos dos días a la semana de actividades físicas, que tomen en cuanta algún tipo de actividad deportiva, acuática y lúdica.
- Deberá incluir el material y/o equipo que se requiera para el desarrollo de las actividades durante el programa: material didáctico, deportivo, de natación (no incluye traje de baño) y papelería.
- Incluirá la realización de actividades en el exterior del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero" a no más de 30 kilómetros previa autorización de la Dirección de Recursos Humanos.
- Organizará grupos de niños y niñas de acuerdo a las edades y número de participantes, para la realización de dichas actividades, dicha organización deberá incluirse en su propuesta técnica y será aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos.
- Organizará una noche disco para el 16 de Agosto de 2017 en las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", ubicado en Boulevard Paseo Ixtapa esquina El Palmar s/n, Colonia Marina Ixtapa, C.P. 40880, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero.

8.- MONITORES, COORDINADOR Y SALVAVIDAS.

- El licitante que resulte adjudicado deberá entregar al Administrador del Pedido 24 horas posteriores a la notificación del fallo un expediente individual de los

monitores, coordinador y salvavidas, que contenga copia de los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla militar liberada o cédula profesional).
- Acta de nacimiento, que compruebe la mayoría de edad.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono o predial).
- Experiencia laboral mínima de un año acorde a la disciplina o actividad impartida (deberá presentar currículum para cotejar experiencia).
- Carta que certifique o acredite conocimiento en natación para el caso de los salvavidas, requisito indispensable y de los monitores preferentemente.
- Hacer mención del personal que está capacitado para realizar maniobras de primeros auxilios.
- De igual forma deberá presentar para el caso del salvavidas documento o certificado que acredite un año de experiencia en su ramo.

- El licitante que resulte adjudicado deberá de proveer las camisetas distintas a sus monitores.
- El licitante que resulte adjudicado deberá proveer de transporte, hospedaje y alimentación a los monitores, coordinador y salvavidas correspondiente, durante el periodo que se lleve a cabo el campamento.

9.- TRANSPORTE.

- Cada uno de los autobuses deberá contar con 1 botiquín de primeros auxilios, el cual debe contener:
  - 1 paquete de algodón hidrófilo.
  - 1 paquete de compresas de gasas de diferentes tamaños.
  - 4 vendas de gasa de diferentes tamaños.
  - 2 vendas elásticas.
  - 1 paquete de cotonetes.
  - 1 termómetro.
  - 1 paquete de curitas.
  - 1 botella de agua oxigenada.
  - 1 caja de aspirinas.
  - 1 caja de paracetamol.
  - 1 botella de antiácido similar a la marca Alka Seltzer.
  - 1 botella de solución antiséptica similar a la marca Isodine solución de 120 ml.
- Los autobuses por ningún motivo podrán ser detenidos por los trabajadores y/o trabajadoras de esta Secretaría de Gobernación, una vez que los niños y niñas ya se encuentren a bordo y se dé inicio con el programa de actividades.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

- El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar al Administrador del Pedido 24 horas posteriores a la notificación del fallo un expediente con la siguiente documentación:
  - Fotografía de los autobuses
  - Copia legible de la tarjeta de circulación de cada uno de los autobuses, los cuales deberán tener una antigüedad menor o igual a 5 años.
  - Copia de la póliza de seguro vehicular cuya cobertura ampare cualquier circunstancia que afecte la integridad de los pasajeros y en general.
  - Número de placa.
  - Modelo y marca de las unidades que prestarán el servicio.
  - Se requiere el servicio de 2 autobuses para transportar a todos los asistentes y cuerpo de monitores, ya que los monitores deberán estar distribuidos en los autobuses en los que viajan los menores para la atención directa de los mismos, así como para dar atención oportuna a cualquier emergencia que surja durante los traslados.
- Las rutas y los horarios son los siguientes:
  - 14 de Agosto de 2017: Salida de Río Amazonas #91, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc , C.P. 06600, Ciudad de México, la salida será a partir de las 06:00 horas y la especificará la Dirección General de Recursos Humanos.
  - 1 Salida del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", (Boulevard Paseo Ixtapa esquina El Palmar s/n, Colonia Marina Ixtapa, C.P. 40880, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero) al lugar a 30 km. a la redonda de las instalaciones del Campamento Recreativo a las 10:00 horas y de regreso a las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", el mismo día.
  - 18 de Agosto de 2017: Salida de las instalaciones del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", (Boulevard Paseo Ixtapa esquina El Palmar s/n, Colonia Marina Ixtapa, C.P. 40880, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero) con destino a las instalaciones de la Dirección General de Recursos Humanos en Río Amazonas #91, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, la salida será a partir de las 08:00 horas y la especificará la Dirección General de Recursos Humanos.

- Los autobuses deberá permanecer en un lugar cercano a la sede del campamento para atender cualquier emergencia que se presente durante la realización del campamento.
- Los operadores deberán estar localizables en todo momento para atender cualquier contingencia y contar con un número móvil o de radio comunicación.
- No habrá tiempo de tolerancia para la llegada de los autobuses.
- Referente al operador de transporte:

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

- El licitante que resulte adjudicado deberá presentar al Administrador del Pedido 24 horas posteriores a la notificación del fallo un expediente individual, que contenga:
  - Nombre completo.
  - Copia simple de una identificación con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar liberada o cedula profesional).
  - Licencia tipo C y/o E.
  - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono o predial).
  - Presentar adicionalmente un listado de 3 personas, que de ser necesario, podrían suplir a los operadores, previa notificación de causa (inasistencia, incapacidades médicas o causas de fuerza mayor), debidamente justificadas, es necesario que presenten un expediente con:
  - Nombre completo
  - Copia simple de una identificación con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar liberada o cedula profesional).
  - Licencia tipo C y/o E.
  - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono o predial).
  - Presentar una carta en la manifieste que los operadores de los autobuses cuentan con dos años mínimos de experiencia en transporte de pasajeros
  - Presentar una fotografía del uniforme de los operadores.
- En caso que la persona que conducirá el autobús no pudiera presentarse, deberá notificar a la Dirección General de Recursos Humanos a través del Administrador del Pedido al menos un día natural previo a la llegada del transporte al punto de reunión, de igual forma se debe presentar por escrito la causa (inasistencia, incapacidades médicas o causas de fuerza mayor), debidamente justificadas.
- Deberá indicar a los operadores y suplentes a presentarse a laborar debidamente uniformados e identificados mediante un gafete o credencial de la empresa, mismo que deberá ser portado de manera visible al momento de abordar los menores y el staff al autobús.
- Los traslados y horarios establecidos se manejarán con estricto control, la entrega de los menores a sus padres es responsabilidad del licitante adjudicado, en coordinación con el staff de la Secretaría de Gobernación designado para apoyar en el programa de actividades.
- El proveedor deberá de tener la flexibilidad para reaccionar ante cualquier emergencia y poder solucionar alguna eventualidad antes y durante el servicio, asimismo, deberá asumir el costo de los gastos de alimentación, hospedaje y transporte de todo el personal a su cargo a lo largo de la operación del mismo.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

12.- CAMISETAS:

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 12 horas posteriores deberá entregar una muestra de las camisetas para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificara la aprobación de dicha muestra al licitante que resulte adjudicado.
- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la relación de tallas, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo.
- Deberá entregarse la totalidad de las camisetas 24 horas posteriores a la aprobación de la muestra, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Piso 7, Ciudad de México.

13.- GAFETES:

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 12 horas posteriores deberá entregar una muestra de los listones para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificara la aprobación de dicha muestra al licitante que resulte adjudicado.
- Deberá entregarse la totalidad de los gafetes y listones 24 horas posteriores a la aprobación de la muestra, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Piso 7, Ciudad de México.

IX. EL STAFF DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- Será integrado por 10 personas que son empleados de la Secretaría de Gobernación.
- Deberán acompañar a los menores todo el periodo que dure el Servicio Integral de Campamento Jornadas Infantiles: Modalidad Mejores Promedios 2017.
- Fungir como supervisores de las actividades y necesidades de los menores en cada evento.
- Se nombra al Lic. Israel Espinosa Morales, Subdirector de Servicios Sociales y Comunicación Interna de la Secretaría de Gobernación como responsable de vincular los requerimientos de la Dirección General de Recursos Humanos, del staff de esta Secretaría de Gobernación y de las necesidades de los menores con el licitante adjudicado, con la finalidad de eficientar la participación coordinada entre los mismos.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

- El proveedor deberá de notificar al Administrador del pedido con 24 horas de anticipación por vía electrónica para la entrega y reservación de los requerimientos mencionados en el numeral (VII.) Requerimientos del Servicio Integral.
- Al proveedor se le notificará con 24 de anticipación el nombre de las personas con las cuales se coordinará para llevar a cabo el **SERVICIO INTEGRAL** por 5 días.

X. ESPECIFICACIONES GENERALES.

- La prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"** será responsabilidad del **"PROVEEDOR"** y lo realizará conforme a los requerimientos estipulados en el presente **"ANEXO TÉCNICO"**, asimismo, el **"PROVEEDOR"** tendrá bajo su cargo, cuenta y responsabilidad la transportación y la custodia de los bienes que utilizará para la prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"** durante la vigencia, el desmontaje se realizara una vez concluido el **"SERVICIO INTEGRAL"**.

- La prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"** será de conformidad con lo solicitado en el presente **"ANEXO TÉCNICO"**.

- El **"PROVEEDOR"** tendrá la flexibilidad para reaccionar ante cualquier emergencia y poder solucionar alguna eventualidad antes y durante el **SERVICIO INTEGRAL**; asimismo, deberá asumir el costo de los gastos de alimentación y transporte de todo el personal a su cargo a lo largo de la instalación, operación, montaje y desmontaje del **"SERVICIO INTEGRAL"**, asimismo, deberá proporcionar lo indispensable para la buena prestación del mismo.

- Será responsabilidad del **"PROVEEDOR"**, proveer los bienes objeto del **"SERVICIO INTEGRAL"** que requiera para proporcionar el **"SERVICIO INTEGRAL"**, así como resguardarlos, mientras dure el mismo y hasta su retiro total.

- En caso de daño, falla, robo o extravío de los bienes del **"PROVEEDOR"**, la Secretaria de Gobernación no asumirá responsabilidad alguna, ni pagará deducibles o gastos que se deriven por cualquier daño o desperfecto que puedan sufrir durante la prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"**. Asimismo, deberá sustituir dicho bien por otro igual sin costo adicional para la Secretaría de Gobernación, a fin de no afectar la adecuada prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"**.

- Referente al desayuno, la comida, cena y cena de despedida el proveedor deberá presentar a la Dirección General de Recursos Humanos una propuesta de menú balanceado a las 24 horas posteriores de la notificación del fallo.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

XI. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL

- El **"PROVEEDOR"** se obliga al cumplimiento del **"SERVICIO INTEGRAL"** contratado, en estricto apego a lo establecido en este **"ANEXO TÉCNICO"** para la instalación, operación, montaje, traslado, sonorización, ambientación y desmontaje, en la fecha y lugar consignado.

- El **"PROVEEDOR"** deberá proporcionar un gafete a su personal que los identifique como sus empleados y el cual deberán portar dentro de la sede, quedando bajo su estricta responsabilidad del mal uso que se le dé a estas identificaciones.

- El **"PROVEEDOR"** deberá instruir a su personal a que guarde la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo para que mientras se encuentre dentro de las instalaciones, mantenga el debido respeto, atención y cortesía con los servidores públicos.

XII. CERTIFICACIÓN TIF (TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL) PARA EL SERVICIO.

El **"LICITANTE"** deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con la entrega de productos con certificación TIF (Tipo de Inspección Federal) en los casos que aplique.

XIII. NORMA APLICABLE PARA EL SERVICIO.

El **"LICITANTE"** deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con las prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios conforme a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.

XIV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Para garantizar el cumplimiento del **"PEDIDO"**, el **"LICITANTE"** deberá entregar en su proposición, un escrito en la que manifieste que en el caso de que resulte adjudicado, presentará una fianza de garantía indivisible a favor de la Tesorería de la Federación en apego a la normatividad vigente, expedida por la institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado antes de I.V.A., a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de dicho Instrumento, por lo que, el costo de dicho concepto no deberá incluirse dentro de su proposición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 86 y 103 de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser entregada en la oficina de la Subdirección de Contratación de Servicios, sita en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P.

06600, Ciudad de México, en caso de no presentar la fianza dentro de los diez días naturales, siguientes a la firma del **"PEDIDO"**, se dará inicio a la rescisión del mismo.

XV. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el Artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará una penalización de acuerdo al siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOLERANCIA	PENALIZACIÓN
Por atraso del cumplimiento de cualquiera de los requerimientos solicitados al proveedor y referidos en este Anexo Técnico	Ninguna	5% (cinco por ciento) del valor total de cada requerimiento

Dicha penalización no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en este **"ANEXO TÉCNICO"**, caso contrario, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa en términos de lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las penalizaciones deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura para el pago en ventanilla bancaria o cualquier formato que determine dicha autoridad y deberá entregar al administrador del contrato los comprobantes por concepto de penalización. El pago de los servicios quedará condicionado al pago de la penalización determinada al **"PROVEEDOR"**; lo anterior, atento a lo previsto en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El administrador del pedido será el encargado de determinar las penalizaciones en caso de existir.

XVI. DEDUCCIONES.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 53 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará al **"PROVEEDOR"** las deducciones al pago equivalentes al 1% (uno por ciento) sobre el importe de cada uno de los requerimientos del servicio parcial o deficientemente prestado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

CONCEPTO	TOLERANCIA	DEDUCCIÓN
Por suministrar los alimentos de forma incompleta, fríos, o que no correspondan a las características referidas en este Anexo Técnico.	15 minutos	1% (uno por ciento) del valor total del requerimiento.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

CONCEPTO	TOLERANCIA	DEDUCCIÓN
Por proporcionar los requerimientos con defectos de impresión, grabado o cualquier otra deficiencia.	24 horas	1% (uno por ciento) del valor total del requerimiento.
Por suministrar el servicio de transporte de forma deficiente y fuera de los tiempos establecidos en este Anexo Técnico	15 minutos	1% (uno por ciento) del valor total del requerimiento.

Dicha deducción no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en el presente **"ANEXO TÉCNICO"**.

Las deductivas deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura para pago en ventanilla bancaria o cualquier formato que determine dicha autoridad, se deberá entregar al administrador del pedido el comprobante bancario por concepto de deductivas.

El Administrador del pedido será el responsable del cálculo de las deductivas

XVII. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El **"LICITANTE"** deberá entregar en su proposición un escrito en el que manifieste que en el caso de que resulte adjudicado presentará una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General, que garantice los daños que puedan causarse a esta Secretaría de Gobernación y/o a terceros en sus bienes o personas; la cual deberá cubrir al menos el monto total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado; por las actividades del **"SERVICIO INTEGRAL"** solicitados en el **"ANEXO TÉCNICO"**, misma que estará vigente a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 4 de septiembre de 2017.

Dicha cobertura no quedará acotada; por lo que de ser necesario, el **"PROVEEDOR"** deberá ampliarla para que en su caso y de ser necesario se efectúe la reparación del daño y riesgo del **SERVICIO INTEGRAL**, o por el total resarcimiento del daño a esta Secretaría de Gobernación, su personal y/o terceros y quedarán a cargo del **"PROVEEDOR"** el pago de los deducibles. La Póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del **"PEDIDO"** de dicho **"SERVICIO INTEGRAL"**.

En caso que el **"PROVEEDOR"** ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional antes de la firma del presente **"PEDIDO"**, se tendrá como beneficiario a esta Secretaría de Gobernación en los términos del párrafo anterior. Para tales efectos, el **"PROVEEDOR"** deberá entregar el endoso correspondiente o la designación expresa de a esta Secretaría de Gobernación como beneficiario preferente.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

El **"PROVEEDOR"** se hace responsable del pago de los daños y/o perjuicios hasta por la totalidad de los mismos, que pudieren ocasionarse a terceras personas o a sus bienes de a esta Secretaría de Gobernación por motivo de la prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"**, por lo que el **"PROVEEDOR"** se obliga a responder por cuenta propia, frente a los terceros afectados, dejando en paz y a salvo a esta Secretaría de Gobernación de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.

La Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil será presentada en el domicilio del Administrador del pedido, específicamente en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en Río Amazonas No. 91, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, se entregara a más tardar el día siguiente de la notificación del fallo.

XVIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

En términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al **"PROVEEDOR"** no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva que cumpla con los requisitos fiscales previa aceptación y de conformidad del Administrador del Contrato, de que los servicios devengados se realizaron en los términos y condiciones, establecidos en el **"PEDIDO"** y en el presente **"ANEXO TÉCNICO"**.

No se otorgará anticipo alguno al **"PROVEEDOR"**, el pago se realizará en una sola exhibición.

Asimismo, el **"PROVEEDOR"** deberá de presentar la Factura en el siguiente domicilio:

ÁREA	UBICACIÓN	RFC
La Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos	Río Amazonas No. 91, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.	La factura deberá ser expedida a nombre de: Secretaría de Gobernación SGO 850101 2H2 **Domicilio Fiscal** Bucareli No. 99, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

El pago se realizará por la prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"**, es decir, por el servicio solicitado y devengado, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que el **"PROVEEDOR"** proporcione, conforme a la facturación presentada, misma que el deberá entregar impresa y en electrónico con los archivos correspondientes.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

El costo de los servicios suministrados será cubierto al **"PROVEEDOR"** en Moneda Nacional, con base a los precios establecidos en su Oferta Económica, dichos precios serán fijos e inalterables durante toda la vigencia del **"PEDIDO"**.

En caso de que la factura presente errores se deberá subsanar por parte del **"PROVEEDOR"** adjudicado y se reiniciara el conteo de pago al **"PROVEEDOR"** el cual es de 20 días naturales a partir de la nueva entrega de la factura respectiva.

XIX. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.

Los **"LICITANTES"** deberán de entregar en su proposición un escrito en el que manifiesten a que se obligan a mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar la información contenida y derivada del **"PEDIDO"** y donde se responsabilizan del mal uso que de ella pueda hacerse, si no se cuenta con autorización previa y por escrito de la Secretaría de Gobernación, aún después de la terminación del **"PEDIDO"**.

Aceptando sujetarse a las condiciones de acceso, tránsito y permanencia en las instalaciones, del numeral VI del referido **"ANEXO TÉCNICO"**.

El **"PROVEEDOR"** deberá entregar a la Secretaría de Gobernación una relación de las personas que participarán con el **"PROVEEDOR"** suscrito en la prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"**, asimismo, aquéllas personas a quienes se les proporcione la información para el cumplimiento del **"PEDIDO"**, quienes serán responsables solidarias con el **"PROVEEDOR"** en caso de violación de derechos de confidencialidad.

Aceptando que la Secretaría de Gobernación ejerza, en su caso, las acciones penales que se deriven de la violación a esta restricción, en cualquier tiempo, sin perjuicio de las sanciones administrativas o civiles a que haya lugar.

XX. RESPONSABILIDAD LABORAL

El personal que sea contratado y destinado para la prestación del **"SERVICIO INTEGRAL"** descritos en el presente **"ANEXO TÉCNICO"**, estará de forma absoluta bajo la dirección y subordinación del **"PROVEEDOR"**, con el cual tendrá establecida su relación laboral. El **"PROVEEDOR"** será responsable de cualquier reclamación o demanda de carácter laboral o de seguridad social en contra de la Secretaría de Gobernación, por parte de sus trabajadores. En consecuencia, la Secretaría de Gobernación en ningún momento deberá ser considerada como patrón solidario, substituto o intermediario con respecto a dicho personal. Asimismo, el **"PROVEEDOR"** se obligará a eximir a la Secretaría de Gobernación de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra naturaleza jurídica que al respecto pudiera existir en su contra. Lo anterior sin perjuicio de que la Secretaría de Gobernación le cobre al **"PROVEEDOR"** los gastos originados con motivo de la contestación a

las demandas laborales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que se hayan promovido en contra de la Secretaría de Gobernación.

XXI. RESCISIÓN DEL PEDIDO.

La Secretaría de Gobernación podrá iniciar la rescisión administrativa del **"PEDIDO"** cuando el **"PROVEEDOR"** adjudicado incumpla con cualquiera de sus obligaciones contractuales, en términos de lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XXII. ASPECTOS TÉCNICOS.

Presentar en original su Oferta Técnica, sin precios, en idioma español, señalando la descripción completa solicitada de los servicios requeridos, especificando detalladamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo.

XXIII. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Presentar en original la Oferta Económica que contenga lo siguiente:

- El costo unitario por concepto, con desglose de Subtotal, I.V.A. y el importe Total de la cotización en Moneda Nacional.
- La vigencia de su oferta la cual no deberá ser inferior a 60 días posteriores a la fecha de su emisión; e
- Indicar que los precios son fijos durante la vigencia del **"PEDIDO"**.
- No se otorgara anticipo.

XXIV. CESIÓN DE DERECHOS.

En ninguno de los casos los derechos y obligaciones derivados del instrumento contractual que se adjudique podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas a aquella que se le haya adjudicado el **"PEDIDO"**; salvo los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Secretaría de Gobernación.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

XXV. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

De conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Lic. Deyanira Martínez Cordero, Directora General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos de la Dirección General de Recursos Humanos**, fungirá como Administradora del Pedido y será la encargada de realizar la administración y verificación del mismo que derive del presente **"ANEXO TÉCNICO"**, o en su caso quien lo sustituya en el cargo, asimismo, dicha Dirección General Adjunta tendrá el carácter de Área Técnica y Requirente en los términos de lo señalado en la fracción II y III, del Artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo anterior, sin perjuicio de que la administradora del contrato designé a los servidores públicos que estime necesario, la asistirán en la supervisión del servicio integral.

ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL PEDIDO.	UNIDAD SOLICITANTE
Lic. Deyanira Martínez Cordero **Directora General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos**	**Lic. Esther Nohemí Tello Martínez** **Directora General de Recursos Humanos**

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "CAMPAMENTO JORNADAS INFANTILES: MODALIDAD MEJORES PROMEDIOS 2017".

ACTIVIDADES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00		DESPERTAR Y ACTIVACIÓN FÍSICA			entrega de blancos
08:00		DESAYUNO			
09:00		ASEO CABAÑA Y EVALUACIÓN			
10:00		Juegos preacuáticos y alberca	taller de manualidades	visita centro histórico	salida del grupo
11:00					
12:00			misión imposible		
13:00	arribo e instalación				
14:00	COMIDA				
15:00	aseo personal	juegos coordinación		plaza de las tres centurias	
16:00	actividades, integración y rompehielo	rally recreativo	juegos en la alberca		
17:00					
18:00	juego por equipo				
19:00	CENA				
20:00	preparación banderines y porras	preparación banderines y porras	baile	taller de baile	
21:00					
22:00	DORMIR			dormir	
23:00					
00:00			dormir		

Río Amazonas #91, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México
Tel. 11 02 60 00 www.segob.gob.mx